



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Junio ocho (8) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 2022/0005

Procedente del Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares y Cooperación judicial se recibió el oficio S-GACCJ-22-011417 del 13 de mayo de 2022, solicitando notificar a un grupo de personas sin indicar ni aportar la providencia que se les debe notificar y mucho menos se aporta la dirección donde pueden ser localizadas las mismas.

Por ende, se ordena la devolución de dicha petición a la oficina de origen para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a90d72416087c4826d20ec7d4d93ca96026eab09dcb91d150cd7332f8f449241**

Documento generado en 08/06/2022 03:22:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>